



ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR.

Presidente:

D. ANTONIO MONTOYA GARCÍA
(Director)

En Ceuta, siendo las 10:05 horas del día 9 de noviembre de 2024, en el centro IES 7 Colinas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del centro que se citan al margen, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Vocales:

Dº JORGE SOLER BLANCO
(Padre)

Dª LUCÍA SOLER ALACID
(Alumna)

Dº JOSE MIGUEL CASAS SÁNCHEZ
(Personal de Administración y Servicios)

Dª ENRIQUETA TOLEDANO CABRERA
(Profesora)

Primero. - proclamación de Candidatos electos.

Tras el escrutinio realizado por las mesas electorales y la recepción de las correspondientes actas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria aprobado por el Decreto 129/1998, de 6 de agosto; esta Junta Electoral proclama como candidatos electos y miembros del Consejo Escolar del centro a los siguientes:

Secretario:

D. LUIS GONZÁLEZ DEL RÍO
(Secretario)

Representantes del profesorado:

- Antonio Luis, Godino García
- Isabel Caamaño Fernández
- Antonio Manuel Núñez Ruíz (Sólo 2 años)
- Manuel Ángel Martín Santiago
- Nuria Blanco López

Representantes de los padres:

- Almudena Coronil Domínguez
- Patricia Sánchez Grajea (Sólo 2 años)

Representantes del alumnado:

- Muhammad Mohamed El Arbaoui
- María Pallero Rodríguez

Representante del personal de administración y servicio:

- Said Sadik Belmhair

Segundo. – Contra la presente resolución de esta Junta Electoral se podrá reclamar hasta el día 11 de diciembre de 2024, según se establece en la convocatoria, ante el Director Territorial de Educación correspondiente, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa. Y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 10:20 horas del día de la fecha indicada, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como secretario, doy fe.